



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL**

**INFORME**  
**EVALUACION PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO**  
**2008\_2012**  
**(PRIMERA ETAPA 2008\_2010)**

**Reporte Elaborado por**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL

ÁREA PLANIFICACIÓN

DICIEMBRE 2012

**RESUMEN EVALUACIÓN PDE 2008-2010 (primera Etapa)**

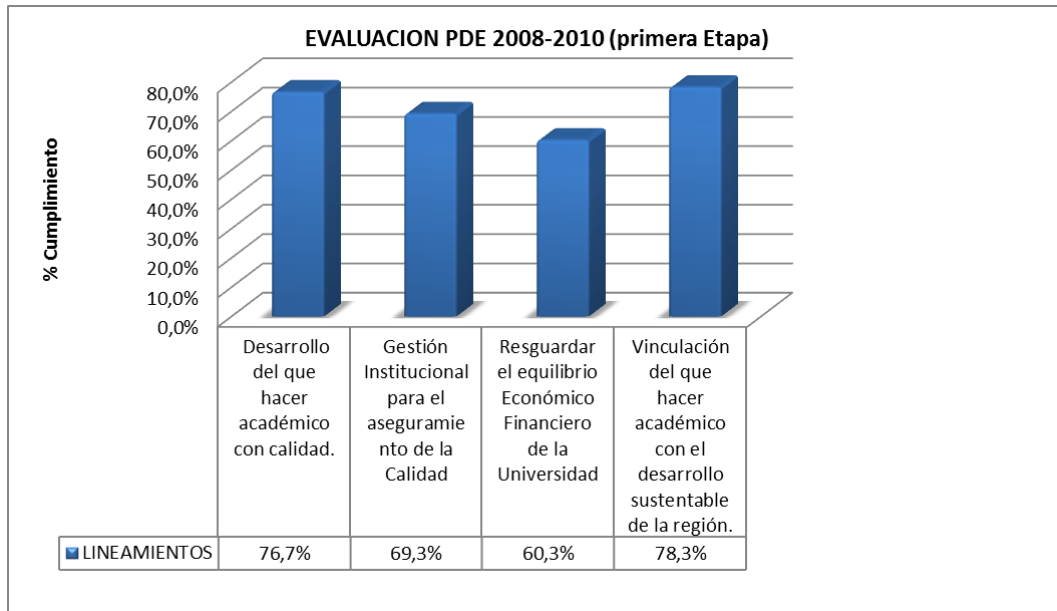
Esta se da en función a cuatro lineamientos estratégicos, 17 políticas, 28 objetivos y 39 indicadores claves de desempeño.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico de la Institución se logra en un 72% en su primera etapa comprendida entre los años 2008 y 2010 en el periodo se realizaron 219,6 programas anuales operativos con una inversión real de 1.234 millones de pesos. En este contexto los lineamientos que más programas y recursos invirtieron fueron el lineamiento desarrollo del que hacer académico con Calidad con 74 programas y recursos ejecutados por 349 millones de pesos, en tanto el lineamiento Gestión Institucional Para el Aseguramiento de la Calidad ejecuto 69 programas y recursos por 774 millones de pesos especialmente en equipamiento docente.

El cumplimiento más alto lo logra el lineamiento vinculación del quehacer académico con el desarrollo sustentable de la región el cual logra un 78% especialmente en el compromiso de vincularse con el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica y ser un aporte efectivo a la calidad de vida de los habitantes de la región y de la macro zona de integración, mediante el desarrollo de actividades de extensión.

**Tabla N°1 Resumen de Evaluación PDE 2008-2010 (primera Etapa)**

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS					
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	1	2	3	4	TOTAL
		Desarrollo del que hacer académico con calidad.	Gestión Institucional para el aseguramiento de la Calidad	Resguardar el equilibrio Económico Financiero de la Universidad	Vinculación del que hacer académico con el desarrollo sustentable de la región.
Total Políticas	3	7	4	3	17
Total Objetivos	10	10	4	4	28
Total Indicadores	18	11	6	4	39
% Cumplimiento	76,7%	69,3%	60,3%	78,3%	71,9%
POAS Realizados	74,3	104,0	1,6	39,8	219,6
Inversión \$	348.747.042	774.352.589	2.530.259	109.288.450	\$ 1.234.918.340
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO</b>					<b>71,9%</b>



**EVALUACIÓN LINEAMIENTO N°1 “Desarrollo del que hace académico con Calidad” PDE 2008-2010 (primera etapa)**

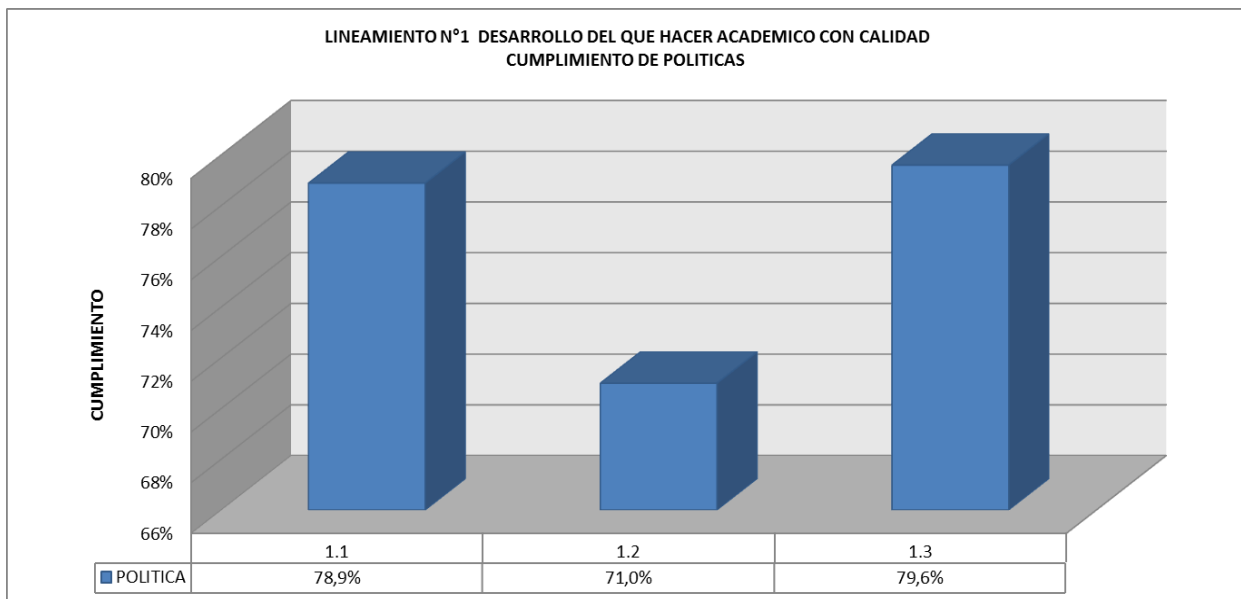
Se evalúa sobre la base de tres políticas las cuales en su conjunto registraron un rendimiento ponderado de 76,7%.-donde se realizaron 74 programas operativos y recursos efectivos por 348,7 millones de pesos.

**Políticas:**

- La Universidad contará con los recursos y procesos que aseguren la calidad de los programas y títulos de pregrado ofrecidos por la Institución. (cumplimiento 78,9%)
- La Institución fortalecerá sus programas de postgrados académicos y profesionales; teniendo en cuenta los procesos de educación continua para sus programas de pregrado. (cumplimiento 71%)
- La investigación, desarrollo e innovación que lleve a cabo la Universidad generará conocimiento, aporte a la docencia de pre y postgrado, y atención a los requerimientos y problemas tecnológicos del medio. (cumplimiento 79,6%)

**Tabla N°2 Porcentaje de cumplimiento lineamiento estratégico N°1  
PDE 2008-2010 (primera Etapa)**

	1.1	1.2	1.3	TOTAL
<b>POLITICAS</b>	La Universidad contará con los recursos y procesos que aseguren la calidad de los programas y títulos de pregrado ofrecidos por la Institución.	La Institución fortalecerá sus programas de postgrados académicos y profesionales; teniendo en cuenta los procesos de educación continua para sus programas de pregrado.	La investigación, desarrollo e innovación que lleve a cabo la Universidad generará conocimiento, aporte a la docencia de pre y postgrado, y atención a los requerimientos y problemas tecnológicos del medio.	3
Total Objetivos	5	3	2	10
Total Indicadores	9	4	5	18
% de Logro de Política	78,9%	71,0%	79,6%	76,7%
Total POAS Realizados	52,0	8,8	13,5	74,3
Inversión \$	212.142.842	67.836.609	68.767.591	348.747.042
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO LINEAMIENTO 1</b>				<b>76,7%</b>



## DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL LINEAMIENTO N°1 \_ PDE 2008-2010 (primera etapa)

**Política 1.1** La Universidad contará con los recursos y procesos que aseguren la calidad de los programas y títulos de pregrado ofrecidos por la Institución.

**Objetivo A.** Contar con un proyecto educativo que establezca la política educativa de la Institución, que señale un sistema de diseño, provisión y revisión de carreras de pregrado, que asegure la calidad de éstas en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

### Indicador:

**Nº1.- Porcentaje de Avance de la Implementación del Proyecto Educativo.  
Cumplimiento: 10%**

#### Análisis:

Se estableció que para el año 2010 se obtendría un 20% de avance en la implementación del Proyecto Educativo. Las acciones emprendidas se focalizaron en la creación de tres unidades al interior de la Dirección de Docencia para el apoyo en la Implementación del Proyecto Educativo.

Área de Innovación y Desarrollo Docente: Focalizada al diagnóstico, implementación y evaluación de la docencia de pregrado, con énfasis en la capacitación y el perfeccionamiento docente.

Área de Gestión Curricular: Orientada a apoyar los procesos de rediseño curricular, y los de autoevaluación y acreditación de carreras de pregrado. En este último, el área proporciona apoyo en proveer de información sobre asignaturas, distribución de carga docente y todos aquellos antecedentes referidos a la gestión docente de las diferentes carreras en proceso de autoevaluación.

Área de Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación: Área orientada a establecer como eje transversal la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC's, en la docencia de pregrado.

### Indicador:

**Nº2.- Porcentaje de Carreras Acreditadas. Cumplimiento 100%**

#### Análisis:

Se estableció que para el año 2010 la institución tendría un 27% de sus carreras acreditadas. La Meta fue cumplida en un 100% dado que la institución tenía un 29% de carreras acreditadas que en la práctica son 10 sobre 35 carreras acreditables.

**Objetivo B.** Contar con procesos de enseñanza-aprendizaje que se caractericen por ser flexibles, acordes con las exigencias actuales y en permanente evaluación y mejoramiento.

**Indicador:**

**Nº3.- Porcentaje de Planes de Estudio readecuados según Modelo Educativo de la Universidad. Cumplimiento 10%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la institución tendría un 100% de sus planes readecuados según el modelo educativo de la Universidad. Esto no ocurrió dado que sólo el 10% del total de carrera se encontraba en esta condición. No obstante la Institución implemento acciones para preparar la base del cambio de rediseño en acciones tales como:

- Sensibilización, realización de taller orientado a adquirir competencias en levantamiento de demandas para el perfil de egreso y orientación al rediseño curricular.
- Elaboración de procedimientos metodológicos para rediseño de planes de formación para pregrado basados en competencias, reflejados en el documento “Modelo de Rediseño Curricular con hitos definidos”.
- Diseño de cronograma de avance de procesos de mejora y rediseño curricular, con producto final el documento “Cronograma de proceso de rediseño curricular”.

**Objetivo C.** Dotar a las carreras de pregrado con académicos docentes que posean las capacidades necesarias para asegurar la calidad en la formación de profesionales.

**Indicador:**

**Nº 4.- Porcentaje de académicos de Jornada Completa con competencias docentes adquiridas. Cumplimiento 100%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la institución tendría un 20% de académicos Jornada completa con competencias adquiridas. Los registros de la Dirección de Docencia dan cuenta que al año 2010 140 académicos de jornadas completas habían realizados cursos de especialización en formación de competencias pedagógicas lo que representa un 54% de la planta de docente de jornada completa de la Institución.

**Objetivo D.** Contar con procesos institucionales que reduzcan la deserción, mejoren la permanencia de sus estudiantes y potencien las condiciones de éxito profesional de sus egresados.

**Indicador:**

**Nº 5. Porcentaje de retención institucional de alumnos de primer año por cohorte. Cumplimiento 92%.**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la retención institucional de alumnos de primer año sería de un 82%, siendo el año 2010 un 76%, con un cumplimiento del 92% en este indicador.

La Dirección de Docencia, apoyada por las facultades de Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud, con el objeto de brindar condiciones que permitan mejorar las tasas de retención de alumnos planificó durante el año 2010 nuevamente el Programa “Cursos Remediales De Verano”, que se desarrolló durante el mes de Enero dirigido a estudiantes de las carreras de pregrado de la Universidad.

La dictación de estas asignaturas implicó la coordinación de 1.344 horas de docencia, y la participación de 259 estudiantes, con una tasa de aprobación de 73%.

Adicionalmente, se dictó el curso Habilidades de Trabajo Universitario, cuyo objetivo principal fue el de proporcionar a los estudiantes, herramientas y métodos de estudio que les serán de utilidad para afrontar de mejor manera la vida universitaria y el régimen de estudios al que se verán enfrentados al incorporarse a la Educación Superior.

**Indicador:**

**Nº 6.- Porcentaje de Inserción laboral oportuna. Cumplimiento 92%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la institución tendría un 88% de cumplimiento de la inserción laboral oportuna, no obstante sólo el 81% de los titulados se encontraba logrando esta condición obteniendo un 92% de cumplimiento del indicador. De acuerdo con los registros de la unidad de Análisis Institucional de un total de 203 alumnos titulados el año 2008; 165 de ellos el 2010 se encontraban trabajando en su área. Esto da cuenta que hay que hacer un mayor trabajo en vinculación con empleadores y alumnos titulados como lo es el Centro de Vinculación y Seguimiento de Egresado implementado a contar del año 2012.

**Indicador:**

**Nº7.- Porcentaje de Titulación Oportuna. Cumplimiento 82%.**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la institución tendría un 22% de titulados oportunamente, obteniendo un 18% equivalente al 82% de la meta propuesta. De un total de 1.221 alumnos sólo se estaba titulando oportunamente 219. Esto implica reforzar las políticas de retención y rendimiento académico del Alumno programas incorporados en el ajuste del PDE a contar del año 2011.

**Objetivo E.** Incorporar en la formación de los profesionales, su participación en las actividades de investigación, y en los resultados de éstos.

**Indicador:**

**Nº8. Número de Académicos JCE (doctores y 1/3 Magister) por alumno de pregrado. Cumplimiento 86%.**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la institución tendría una relación 0,023 de académicos JCE (doctores y 1/3 Magister) por alumno de pregrado, obteniendo una razón de 0.020 con un cumplimiento de un 86% del Indicador. En este contexto los esfuerzos de la institución es disponer de un mayor número de jornadas completas con grado de doctor. De ello el ajuste del PDE a contar del año 2011 considera la implementación de un programa de perfeccionamiento académico.

**Indicador:**

**Nº9 Porcentajes de alumnos de Pregrado que se desempeña como ayudantes en proyectos de investigación. Cumplimiento: 100%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 el 1,2% de los Alumnos de pregrado de la Institución participarían como ayudantes en proyectos de investigación, equivalente a 78 alumnos. La meta se cumple al año 2010 con una participación de 81 alumnos (104%). Esto se debe principalmente por el incremento de los proyectos de investigación.

El nombramiento de alumnos ayudantes en el área de investigación. Se logra a través de concurso interno de alumnos ayudantes y a través de proyectos adjudicados de fondos externos.



El mecanismo para nominar alumnos ayudantes se regula a través de Presupuesto Institucional para la contratación de alumnos ayudantes que se convocan a través llamado a concurso. Como también a través de postulaciones a fondos concursables externos, de acuerdo a la naturaleza de la convocatoria, existe ítem de recursos humanos a través de convenios a honorarios o ayudas económicas, las que permiten contratar a estos alumnos.

**Política 1.2** La Institución fortalecerá sus programas de postgrados académicos y profesionales; teniendo en cuenta los procesos de educación continua para sus programas de pregrado.

**Objetivo A.** Aumentar el número de programas de postgrado académicos acreditados.

**Indicador:**

**N°10. Tasa de Programas Académicos de Postgrado conducentes a doctorados acreditados. Cumplimiento: 75%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 el 100% de los doctorados que imparte la institución estarían acreditados (4/4). Lográndose mantener en acreditación 3 de 4.

En este contexto la Universidad ha apoyado los programas de doctorado a través de la formulación de proyectos MECESUP que favorecieron a dos programas: Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales y Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros.

**Indicador:**

**N°11. Tasa de Programas Académicos de Postgrado conducentes a Magister acreditados. Cumplimiento: 42%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 el 40% de los programas de magister estarían acreditados. El resultado fue sólo de un 17% de Acreditación: Esto se explica aun cuando en la definición del indicador se ha señalado programas académicos de postgrado, el indicador se orienta a todos los programas de magister incluidos los profesionalizantes. Esto hizo que de 12 programas ofertados al 2010 sólo 2 estaban acreditados.

Producto del bajo porcentaje de acreditación de los programas de Magister, varios fueron sometidos a reestructuración, y mediante Decreto, el año 2012 los siguientes

programas fueron declarados en esta condición sin aceptar matrícula de primer año: Magíster en Educación, Magíster en Derecho 2º Versión, Magíster en Biología, Magíster en Ingeniería y Tecnología de los Materiales y el Magíster en Ciencias Odontológicas, quedando 9 programas vigentes.

Se encuentran en proceso de autoevaluación para la acreditación dos programas de Magister (1 profesional y 1 académico).

**Objetivo B.** Implementar nuevos programas de postgrados profesionales, y actualizar los existentes, de acuerdo a las áreas de interés y relevancia regional.

**Indicador:**

**N°12. Número de Programas de postgrado (nuevos o actualizados) profesionalizantes en áreas de interés y relevancia para la estrategia de desarrollo regional. Cumplimiento: 100%.**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 la institución tendría al menos 2 programas de postgrado del área de interés de relevancia regional. Se observa que ya en el año 2009 la meta se logró impartiendo 4 programas de postgrado en el área. El número de programas de postgrado del área de interés de relevancia regional acumulados el año 2010 y 2011 son 7 y al año 2012, 9.

Al aceptar la creación de un nuevo programa se revisa en el Consejo de Postgrado, que sea de interés regional. De no ser así no se aprueba.

Este indicador no está relacionado con acreditación de Programas por ser Programas nuevos, por lo tanto no son acreditables. Es útil para la acreditación institucional y a los intereses de la región. En la medida que se fortalezcan, podrán ser presentados a acreditación.

**Objetivo C.** Articular el pregrado con el postgrado, para disminuir el tiempo de duración de titulación y graduación.

**Indicador**

**N°13. Porcentaje de avance Programa de articulación de pregrado con postgrado.  
Cumplimiento: Cumplimiento 67%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, existiría un programa de articulación del pregrado con el postgrado y que este tendría un avance del 30%. En este contexto el avance de la articulación del pregrado con el postgrado al año 2010 se da en un 20% a través de acciones realizadas principalmente en el área tecnología y recursos naturales, no la institución no dispone formalmente de este programa y las acciones se han centralizado al interior de las facultades académicas de las que destacan las siguientes:

- 12 alumnos de la Facultad de Ingeniería se han graduado de Magister y titulado de Ingenieros simultáneamente.
- Las asignaturas complementarias de Magíster y Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales, el Magíster en Desarrollo Energético y el Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, son impartidas también como asignaturas de Formación Profesional a estudiantes de pregrado.

El resultado esperado establece que la incorporación de asignaturas de postgrado en los cursos terminales de pregrado significa la oportunidad de educación continua para los egresados y un menor tiempo en la obtención de su postgrado; como también aprovechar mejor los recursos académicos en la institución.

**Política 1.3** La investigación, desarrollo e innovación que lleve a cabo la Universidad generará conocimiento, aporte a la docencia de pre y postgrado, y atención a los requerimientos y problemas tecnológicos del medio.

**Objetivo A.** Utilizar en la docencia de pre y postgrado los resultados de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

**Indicador:**

**N°14. N° de tesis de pre y postgrado vinculadas a investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Cumplimiento: 90%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, al menos 67 tesis de pre y postgrado estarían vinculados a proyectos de I+D y transferencia tecnológica, de lo cual se logró 60 tesis lo que significa un cumplimiento de un 90%.

Se puede destacar que todas las tesis doctorales y las de los Magister acreditados están vinculadas a proyectos Fondecyt, Fondef, Corfo, Codei UA, MEL e Internacionales. Producto de estas tesis los estudiantes de postgrado han concretado 78 publicaciones ISI, entre el año 2008 y el 2011.

**Objetivo B.** Mejorar la productividad académica de la Institución, orientada al fortalecimiento de las líneas de investigación, Desarrollo e Innovación, en las áreas definidas por la Misión.

**Indicador:**

**N°15. Monto de recursos externos adjudicados en proyectos de investigación (MM\$) Cumplimiento: 100%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, al menos la institución adjudicaría 940 MM\$ en recursos externos para proyectos de investigación. Se adjudicaron 1.764 millones de pesos.

Estos resultados, que superaron largamente las metas propuestas (87%) son consecuencia de una serie de acciones emprendidas por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, y por la Dirección de Gestión de la Investigación. Entre ellas:

- La especialización de las Unidades de Proyectos y Transferencia Tecnológica, siendo cada una de ellas responsable de incrementar la cantidad de proyectos, pero ampliando la cantidad de instrumentos a postular.
- La revisión, modificación y actualización de las bases de los concursos internos con el fin de orientar posibles postulaciones a fuentes de financiamiento externo (CODEI-Iniciación) y publicaciones (CODEI).

- Implementación de procedimientos para la difusión de la información (convocatorias) de fondos públicos a través de 3 medios (Mail periódico de nuevas convocatorias a los Directores de Centros y Secretarios de Investigación; información actualizada a través del portal de la Dirección de Gestión y Revisión de las convocatorias en las reuniones mensuales de los Secretarios de Investigación)
- Taller de Difusión y Preparación para convocatorias (Fondecyt Regular, FIC, etc.). Como también visitas periódicas a laboratorios para verificar estados de avance de los proyectos y orientación a nuevas postulaciones.
- Obtención de recursos externos para realizar convocatorias internas de proyectos orientados a la innovación (Ideas Innovativas).

Las principales acciones emprendidas para fortalecer la adjudicación de proyectos se resumen en:

- Estrategia de diversificación de postulación a instrumentos o fondos concursables, evaluando la concursabilidad y la adjudicación previa revisión de proyectos rechazados, con el fin de reorientar su formulación o postulación.
- Apoyo de las unidades de proyectos y transferencias para aspectos específicos tales como modelos de negocio, vigilancia tecnológica, etc. Como la generación de redes internacionales de colaboración para potenciar las postulaciones.

**Indicador:**

**N°16. Promedio de publicaciones ISI y SciELO por Académico JC con Grado de Doctor y/o Magister (SciELO=1/3) Cumplimiento: 51%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, al menos, el Promedio de publicaciones ISI y SciELO por Académico JC con Grado de Doctor y/o Magister (SciELO=1/3) sería de 0.94. En tanto el indicador sólo logró un promedio de 0.48 por académico JC con grado doctor y/o magister.

No obstante las estrategias implementadas para fortalecer la productividad científica traducida en publicaciones en el periodo se orientaron en:

- La modificación de incentivos para productividad científica
- Creación del programa de investigación del Desierto, para el apoyo a la creación de nuevos grupos de investigación multidisciplinarios
- Realización de talleres de apoyo para postulaciones de convocatorias que implican como resultado obligatorio publicaciones ( Fondecyt)
- Modificación de bases de convocatorias internas de los proyectos CODEI, estableciendo como obligatoriedad la publicación de los resultados de la investigación.

**Indicador:**

**N°17. Promedio de Proyectos Fondecyt, Fondef e Innova por Académico JC con grado de Doctor y/o Magister. Cumplimiento: 100%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, al menos, el Promedio de Proyectos Fondecyt, Fondef e Innova por Académico JC con grado de Doctor y/o Magister sería de 0.023. En tanto el indicador logró un promedio de 0.051 por académico JC con grado Doctor y/o magister. Esto significo aumentar de 6 proyectos a 9 proyectos.

**Indicador:**

**N°18. Promedio Proyectos de Investigación por Académico Jornada Completa. Cumplimiento: 56%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, el Promedio de Proyectos de Investigación por Académico Jornada Completa sería de 0,4. En tanto el indicador logró un promedio de 0,26 por académico JC. Este indicador se sacó del PDE dado que en la práctica no todos los Jornadas completas Investigan.

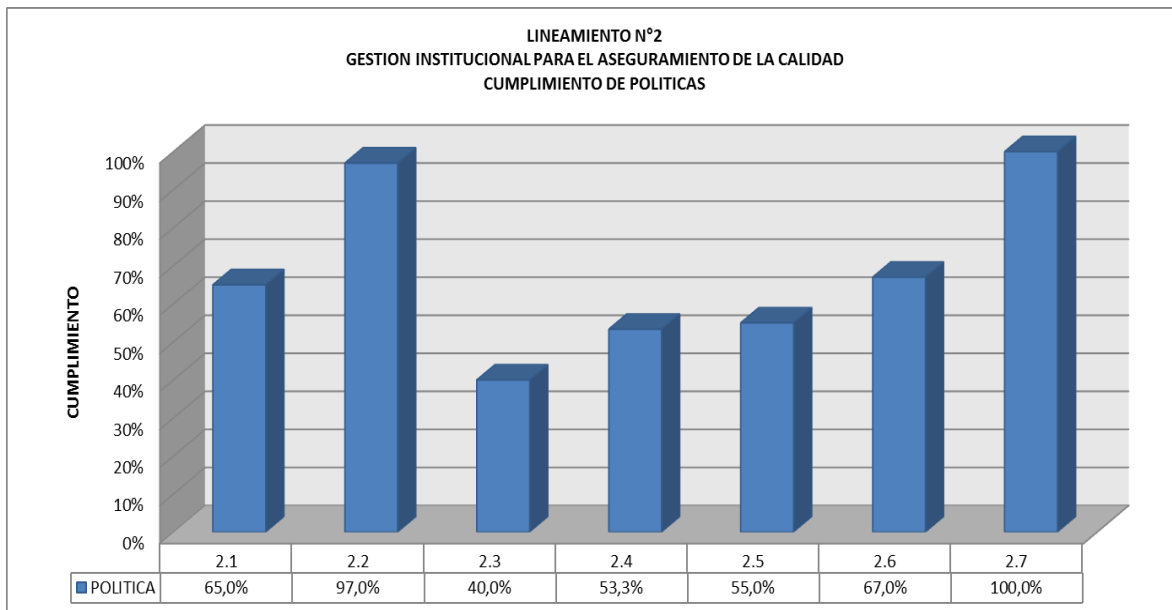
**EVALUACIÓN LINEAMIENTO N°2 “Gestión Institucional para el Aseguramiento de la Calidad”** se evalúa sobre la base de siete políticas las cuales en su conjunto registraron un rendimiento ponderado de 69,3%.- donde se realizaron 104 programas operativos y recursos efectivos por 774 millones de pesos.

**Políticas:**

- El Plan de Desarrollo Institucional se mantendrá permanentemente vigente, incorporando los cambios que emerjan de su entorno, para asegurar la sustentabilidad y calidad de la estrategia de la Institución. (Cumplimiento 65%)
- Los miembros de la Comunidad Universitaria asumirán el compromiso con la calidad, y adquirirán una cultura de responsabilidad social con su Institución, región y país. (Cumplimiento 97%)
- La Universidad, en función de los recursos que disponga, contratará a los mejores funcionarios académicos y no académicos, de modo de asegurar una prestación de servicios de calidad. (Cumplimiento 40%)
- Las actividades de perfeccionamiento, actualización y desarrollo de competencias laborales de los funcionarios académicos y no académicos de la Institución, será preocupación permanente de la Universidad para asegurar la calidad de sus desempeños. (Cumplimiento 53%)
- La gestión de la infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos resguardarán la calidad del quehacer académico. (Cumplimiento 55%)
- Los sistemas de información de la institución proveerán información oportuna y adecuada, tanto interna como externa que respalde la toma de decisiones estratégicas y operativas. (Cumplimiento 67%)
- Fortalecer la vida universitaria, afianzando espacios y servicios de calidad para los estudiantes de la Institución. (Cumplimiento 100%)

**Tabla N°3 Porcentaje de cumplimiento lineamiento estratégico N°2  
PDE 2008 2010 (primera Etapa)**

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL
<b>POLITICAS</b>	El Plan de Desarrollo Institucional se mantendrá permanentemente vigente, incorporando los cambios que emerjan de su entorno, para asegurar la sustentabilidad y calidad de la estrategia de la Institución.	Los miembros de la Comunidad Universitaria asumirán el compromiso con la calidad, y adquirirán una cultura de responsabilidad social con su Institución, región y país.	La Universidad, en función de los recursos que disponga, contratará a los mejores funcionarios académicos y no académicos, de modo de asegurar una prestación de servicios de calidad.	Las actividades de perfeccionamiento, actualización y desarrollo de competencias laborales de los funcionarios académicos y no académicos de la Institución, será preocupación permanente de la Universidad para asegurar la calidad de sus desempeños.	La gestión de la infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos resguardarán la calidad del quehacer académico.	Los sistemas de información de la institución proveerán información oportuna y adecuada, tanto interna como externa que respalden la toma de decisiones estratégicas y operativas.	Fortalecer la vida universitaria, afianzando espacios y servicios de calidad para los estudiantes de la Institución.	7
Total Objetivos	2	2	1	2	1	1	1	10
Total Indicadores	2	2	1	3	1	1	1	11
% de Logro de Política	65,0%	97,0%	40,0%	53,3%	55,0%	67,0%	100,0%	69,3%
Total POAS Realizados	2,0	14,0	2,0	4,0	44,0	8,0	30,0	104,0
Inversión \$	12.882.235	50.578.530	42.494.736	31.092.517	426.903.378	52.184.278	158.216.915	774.352.589
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO LINEAMIENTO 2</b>								<b>69,3%</b>





## DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL LINEAMIENTO N°2 \_ PDE 2008-2010 (primera etapa)

**Política 2.1** El Plan de Desarrollo Institucional se mantendrá permanentemente vigente, incorporando los cambios que emerjan de su entorno, para asegurar la sustentabilidad y calidad de la estrategia de la Institución.

**Objetivo A.** Actualizar el diagnóstico estratégico de la Universidad, en función de los cambios que provengan, tanto del sistema de educación superior, como de la vinculación de la Institución con su entorno.

### Indicador:

#### **Nº19.- Ajuste del Plan de Desarrollo Estratégico. Cumplimiento 100%**

##### Análisis:

Se estableció que para el año 2010 se realizaría un ajuste del Plan de Desarrollo Estratégico, el cual se realizó cumpliendo con la meta establecida. De acuerdo a la planificación del Plan de Desarrollo Institucional corresponde el año 2011 realizar el Ajuste del PDE Institucional. Esta es realizada por el Comité de Gestión Estratégica conformado por el Rector y los Vicerrectores de la Universidad, asesorado por la Dirección de Gestión y Análisis Institucional.

El ajuste lo conforma la actualización del FODA Institucional: Revisión de los análisis internos y externo incluido en el FODA inicial efectuado el año 2007. Se revisaron los FODAS de los cuatro lineamientos y se concluyó la nueva base para el análisis de políticas y objetivos del PDE.

De lo anterior se revisaron 17 de políticas y 28 objetivos ajustándose a 15 políticas y 24 objetivos. La actualización de ellos procede en términos de alcance y priorización para el periodo del PDE a realizarse los años 2011 y 2012.

Conjunto con ello se decidió la definición de Medios (Programas o proyectos) en reemplazos de estrategias para el cumplimiento de objetivos. Estos Medios a diferencias de los años 2008 al 2010 reemplazan a los POAS y pasan a constituir POAS de Direcciones Superiores los cuales se despliegan al accionar de las Facultades Académicas, con ello se pretende centrar la pertenencia de objetivos estratégico en la gestión de la Direcciones Superiores de la Universidad.

**Objetivo B.** Diseñar una estructura organizacional consistente con el Plan de Desarrollo Institucional, y flexible para modificarse en función de los cambios que tenga dicho Plan.

**Indicador:**

**Nº20. Actualización de la estructura organizacional para la adecuada implementación del plan de desarrollo. Cumplimiento 30%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la institución tendría la estructura organizacional para una adecuada implementación del plan de desarrollo. Se concretó una primera etapa destinada a reestructurar la Dirección Superior, de ello, se crea la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado la cual agrupa la Escuela de Postgrado y la Dirección de Gestión de Investigación más los Centros de Investigación.

En lo referente a la Vicerrectoría Económica se incorporan la Dirección de Administración de Personal y Campus y la Dirección de Economía y Finanzas junto con la ya existente Dirección de Informática.

En el ámbito de la Vicerrectoría Académica se incorpora la Dirección de Vinculación y Comunicaciones y la Dirección de Desarrollo Estudiantil más la ya existente Dirección de Docencia.

En Rectoría se crea la Dirección de Relaciones Universitarias, con todos estos cambios se deja la base estructural para responder a los lineamientos estratégicos del Plan De Desarrollo Estratégico Institucional.

**Política 2.2** Los miembros de la Comunidad Universitaria asumirán el compromiso con la calidad, y adquirirán una cultura de responsabilidad social con su Institución, región y país.

**Objetivo A.** Generar una cultura institucional de compromiso con los resultados y la calidad.

**Indicador:**

**Nº21. Porcentaje de cumplimiento de procesos críticos en tiempo oportuno. Cumplimiento de 100%.**

**Análisis:**

En la primera etapa del Plan de Desarrollo se identificaron dos procesos críticos a intervenir en el corto plazo ellos fueron los procesos de matrículas y el proceso de entrega de actas de notas. La intervención de estos procesos estuvo a cargo de la Dirección de Informática. Ello planteaba mejorar de un 76% a un 80% el indicador lo

que se logró manteniéndose el indicador los tres primeros años permitiendo que un 94% de los alumnos seleccionados se matriculara en tiempo oportuno y contaran con la normalización de sus actas académicas.

**Objetivo B.** Resguardar y asegurar la eficiencia en la gestión institucional, a través de conductas socialmente responsables de quienes integran la Comunidad Universitaria.

**Indicador:**

**N°22 Índice de cumplimiento de Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional. Cumplimiento: 94%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 la Institución al menos tendría un índice de cumplimiento en sus fuentes de financiamiento de un 100%. Lográndose un 94% de cumplimiento.

La principal desviación en el Total de Ingresos del año 2010, se produce en el Endeudamiento la que a nivel agregado presenta un déficit del 65% respecto de la recaudación presupuestada para este ítem en el ejercicio 2010. El detalle, se muestra a continuación:

	AÑO 2010 (\$)		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN
Ingresos de Operación	10.703.015.368	10.867.493.380	1,02
Venta de Activos	0	0	0,00
Transferencias	3.563.334.576	5.255.583.871	1,47
Endeudamiento	5.998.344.000	2.070.000.000	0,35
Financiamiento Fiscal	6.055.758.952	6.241.029.000	1,03
Recuperación de Otros Préstamos	19.960	23.104	1,16
Otros Ingresos - Leyes Especiales	1.917.372.049	2.008.284.525	1,05
Saldo Inicial de Caja	541.867.084	541.867.084	1,00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>28.779.711.989</b>	<b>26.984.280.964</b>	<b>0,88</b>

**Política 2.3** La Universidad, en función de los recursos que disponga, contratará a los mejores funcionarios académicos y no académicos, de modo de asegurar una prestación de servicios de calidad.

**Objetivo A.** Contar con un sistema de personal que asegure disponer de los mejores funcionarios académicos y no académicos para los diferentes procesos que lleva a cabo la Institución, de modo de garantizar un quehacer con calidad.

**Indicador:**

**N°23 Porcentaje de Avance Sistema de Gestión de Recursos Humanos. Cumplimiento: 40%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 la Institución al menos tendría un 50% de Implementación en su Sistema de Gestión de Recursos Humanos. Lográndose un 20% básicamente por estudios realizados y diseños realizados. Con el Ajuste del PDE a contar del año 2011 se asume un proyecto “Programa de Desarrollo para el Personal No Académico de la Universidad de Antofagasta”, el cual finalizó en el transcurso del año 2011, entregando como producto, elementos que conforman los subsistemas del quehacer del área de Recursos Humanos.

**Política 2.4** Las actividades de perfeccionamiento, actualización y desarrollo de competencias laborales de los funcionarios académicos y no académicos de la Institución, será preocupación permanente de la Universidad para asegurar la calidad de sus desempeños.

**Objetivo A.** Confeccionar un plan de perfeccionamiento para mejorar la productividad académica de la Institución.

**Indicador:**

**N°24. Porcentaje de Avance Plan de Perfeccionamiento Académico. Cumplimiento: 60%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, el avance del Plan de Perfeccionamiento Académico sería de un 50%, de lo cual se logró avanzar en un 30% lo que significa un cumplimiento de un 60%.

Lo anterior se observa que al año 2010 un 33,3% de la planta de jornadas completas posee grado de doctor, esto es, 86 académicos, en tanto que 91 tienen grado de Magíster, equivalentes a un 35,3% de la planta. Respecto de años anteriores, el

porcentaje de académicos con grado de doctor aumentó levemente (31,4% el año 2009 y 31,9% el año 2008), en tanto que el de Magíster prácticamente se mantuvo.

El plan de Perfeccionamiento permitió que el año 2010, la Universidad, a través de la Dirección de Graduados, apoyará a 16 académicos en perfeccionamiento para la obtención del grado académico de doctor y 4 docentes para la obtención del grado de Magíster y un académico para la obtención de una Especialidad Médica.

Cabe destacar que la mayor parte de los docentes que prosiguen estudios conducentes a grado de doctor cuentan con becas tales como: Presidente de la República, MECESUP, Erasmus Mundo, entre otras, lo que constituye un respaldo a la calidad de las Instituciones y de los programas a los cuales pertenecen.

Asimismo, el año 2010 dos académicas obtuvieron su grado de doctor, y 11 finalizaron exitosamente el Programa de Magíster en Competencias, dictado exclusivamente por la Universidad de Talca para la Universidad de Antofagasta. Los docentes que participaron en este programa serán el apoyo fundamental para la implementación del nuevo modelo educativo de la Institución.

**Indicador:**

**N°25. Porcentaje de Académicos Jornada Completa con grado de Doctor. Cumplimiento: 10%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, el 33% de los académicos de jornada Completa debería tener el grado de Doctor lo cual se logró en un 100% los registros de un total de 258 académicos jornada completa 86 tenían el grado de Doctor.

Estos resultados obedecen a una política institucional de aumentar la dotación académica de doctores, la que debiera ir acompañada de un aumento en la productividad científica de la Institución en el mediano y largo plazo.

**Objetivo B.** Confeccionar un plan de perfeccionamiento y capacitación para los funcionarios que asuman labores de administración en la Universidad, de modo tal que sus competencias se encuentren debidamente actualizadas.

**Indicador:**

**N°26 Tasa de capacitación de funcionarios que ejercen labores administrativas de jefaturas. Cumplimiento: El Indicador no presenta información.**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 la totalidad de los funcionarios que ejercen labores de jefaturas administrativas serían capacitados. El indicador no presenta información. Sólo a contar del año 2011 el Ajuste del PDE consideraría un programa para la capacitación de competencias en Directivos de la Universidad.

**Política 2.5** La gestión de la infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos resguardarán la calidad del quehacer académico.

**Objetivo A.** Disponer de infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos acordes a los requerimientos vigentes, para prestar servicios actualizados y de calidad.

**Indicador:**

**N°27 Porcentaje de Inversión Real para recursos en docencia. Cumplimiento: 55%.**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 el porcentaje de inversión real anual para recursos docentes sería de al menos de un 55%. Lo obtenido en el periodo fue de un 30% (302 millones de pesos). Se observa ausencia de una política de inversión en Recursos Docentes: No obstante la Institución invirtió en 44 POAS la suma de 426 millones de pesos desde el 2008 al 2010.

**Política 2.6** Los sistemas de información de la institución proveerán información oportuna y adecuada, tanto interna como externa que respalde la toma de decisiones estratégicas y operativas.

**Objetivo A.** Contar con adecuados sistemas de información académicos y administrativos que capturen, procesen datos internos y externos, y entreguen oportunamente información para sustentar la toma de decisiones.

**Indicador:**

**N°28 Índice de Procesos críticos automatizados (proyecto ERP Universitario). Cumplimiento: 67%.**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 el índice **de Procesos críticos automatizados** a través del proyecto de ERP sería de un 60% (6/10). El resultado obtenido fue de 40% (4/10)

El año 2009 se da inicio a la instalación de los sistemas en los servidores institucionales y se lleva a cabo el proceso de Licitación Pública para la adquisición del ERP. Iniciando

el 2010 la implementación de los módulos del ERP que se encuentra separado en dos grandes áreas: La parte Financiero – Contable y de RRHH y la parte Académica.

En febrero de 2010 se pone en funcionamiento, en marcha blanca, el módulo de remuneraciones, cuya marcha en paralelo se hizo con REM700, antiguo sistema de remuneraciones de la Universidad de Antofagasta. La marcha en paralelo duró tres meses y en mayo de 2010 se discontinúa el proceso de sueldos en REM700. Posteriormente en el mismo año 2010 se ponen en funcionamiento los módulos de: Planificación de Presupuesto, Control de Presupuesto, Contabilidad, Proveedores, Activo Fijo, Bodega, Caja, Punto de Venta y Tesorería. Todos de la Dirección de Economía y Finanzas.

**Política 2.7 La Universidad promoverá y fortalecerá la calidad de vida universitaria de sus estudiantes, considerando su rendimiento, condición socioeconómica y cultural.**

**Objetivo A.** Fortalecer la vida universitaria, afianzando espacios y servicios de calidad para los estudiantes de la Institución.

**Indicador:**

**Nº29.- Recursos destinados en servicios estudiantiles por alumno (M\$), Cumplimiento del indicador 100%.**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la Universidad destinaria 146 mil pesos por alumno, meta que fue sobre pasada obteniendo 170 mil pesos por alumno. Algunas acciones destacadas en el servicio de los alumnos durante el periodo son las siguientes:

- Aumento de los beneficios internos al otorgar un 2º Crédito con presupuesto propio reglamentado bajo las mismas condiciones del Fondo Solidario de Crédito Universitario, dirigido a aquellos alumnos de mayor vulnerabilidad económica.
- Los beneficios se han ido incrementando anualmente de acuerdo a las necesidades de los alumnos y presupuesto de la Universidad, dentro de esto se consideran Beca de Alimentación y la continua mejor de la calidad y Servicios otorgados a los alumnos.
- Creación de la comisiones Universidad Saludable con la finalidad de internalizar el concepto de vida saludable y el desarrollo integral del estudiante, la cual da como origen a la comisión de comunicaciones que permita mantener nexos permanentes informativos con los estudiantes.

- Generación de ayuda económica para la asistencia de estudiantes a Congresos, Seminarios o Eventos de carácter científico y profesional.
- Realización de cursos de verano orientados a la nivelación de cursos con altos índices de reprobación.
- Se da inicio al Sistema de Gestión de Calidad integrado por las unidades adscritas a esta Dirección.
- Remodelación y acondicionamiento de la Dirección y sala de reuniones con el objetivo de ofrecer mejores condiciones a la atención del estudiante.
- Colocación de pasto sintético a dos campos deportivos, permitiendo mejorar las actividades deportivas alrededor de 6.000 estudiantes. Además de la participación del personal académico, funcionarios de la UA. y personas externas a la Universidad.
- Remodelación de complejo de tenis y sala de musculación que se habilita con maquinarias de última generación.
- Mejoramiento de los servicios de orientación y atención personal de los estudiantes para el reforzamiento de técnicas de estudios



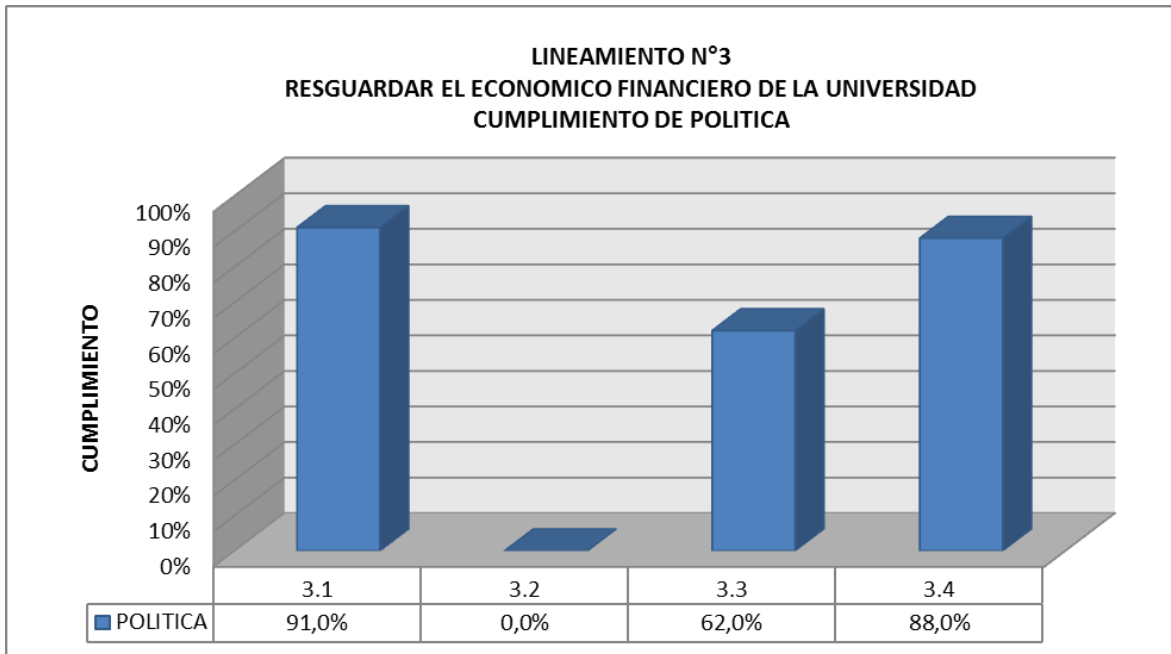
**EVALUACIÓN LINEAMIENTO N°3 “Resguardar el equilibrio Económico Financiero de la Universidad”** se evalúa sobre la base de cuatro políticas las cuales en su conjunto registraron un rendimiento ponderado de 60,3%.- donde se realizaron 2 programas operativos y recursos efectivos por 2,5 millones de pesos.

**Políticas:**

- La productividad académica se constituirá en una importante contribución al equilibrio económico y financiero de la Universidad, a través de los aportes fiscales. (Cumplimiento 91%)
- Prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares, deberán a lo menos autofinanciarse. (Cumplimiento 0%)
- Los programas académicos de pregrado, post título y postgrado tenderán a alcanzar su sustentabilidad económica y financiera, excepto aquellos que sean calificados como rentables económica y socialmente. (Cumplimiento 62%)
- La Universidad financiará la contraparte de proyectos institucionales y de unidades académicas que postulen a fondos concursables, utilizando preferentemente sus excedentes u otras fuentes de financiamiento sin afectar su equilibrio económico financiero. (Cumplimiento 88%)

**Tabla N°4 Porcentaje de cumplimiento lineamiento estratégico N°3  
PDE 2008-2010 (primera Etapa)**

	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL
<b>POLITICAS</b>	La productividad académica se constituirá en una importante contribución al equilibrio económico y financiero de la Universidad, a través de los aportes fiscales.	Prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares, deberán a lo menos autofinanciarse.	Los programas académicos de pregrado, post título y postgrado tenderán a alcanzar su sustentabilidad económica y financiera, excepto aquellos que sean calificados como rentables económica y socialmente.	La Universidad financiará la contraparte de proyectos institucionales y de unidades académicas que postulen a fondos concursables, utilizando preferentemente sus excedentes u otras fuentes de financiamiento sin afectar su equilibrio económico financiero.	4
Total Objetivos	1	1	1	1	4
Total Indicadores	1	1	3	1	6
% de Logro de Política	91,0%	0,0%	62,0%	88,0%	60,3%
Total POAS Realizados	0,0	0,2	0,4	1,0	1,6
Inversión \$	0	397.339	1.382.936	749.984	2.530.259
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO LINEAMIENTO 3</b>					<b>60,3%</b>



**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL LINEAMIENTO N°3 \_ PDE 2008-2010 (primera etapa)**

**Política 3.1** La productividad académica se constituirá en una importante contribución al equilibrio económico y financiero de la Universidad, a través de los aportes fiscales.

**Objetivo A.** Aumentar sistemáticamente la participación de la Universidad en el aporte fiscal.

**Indicador:**

**N°30 Porcentaje de participación en el AFD del CRUCH. Cumplimiento: 91%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 la Institución al menos participaría en un 2,2% del AFD. En tanto lo logrado es de una participación de un 2,0% con tendencia a la baja. Esto se debe a una menor planta académica y a una baja del número de proyectos de investigación en ejecución.

El indicador a partir del año 2011 no se considera en la estrategia institucional dado que este es afectado por variables externas que no dependen directamente de la gestión en productividad académica.

**Política 3.2** Prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares, deberán a lo menos autofinanciarse.

**Objetivo A.** Aumentar los ingresos netos de la Universidad por medio de prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares.

**Indicador:**

**N°31. Rentabilidad de Proyectos de Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica.**

**Cumplimiento: No se tiene información del indicador**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, la rentabilidad de proyectos de Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica sería de al menos un 28%. Al año 2010 el indicador no presentaba seguimiento.

La explicación es que la Universidad no cuenta con una estructura funcional (interna) que pueda cumplir con el objetivo.

**Política 3.3** Los programas académicos de pregrado, post título y postgrado tenderán a alcanzar su sustentabilidad económica y financiera, excepto aquellos que sean calificados como rentables económica y socialmente.

**Objetivo A.** Diseñar un sistema de formulación de proyectos docentes de pregrado, postítulo y postgrado que determine la sustentabilidad económica y financiera de éstos, o su calificación de proyectos rentables socialmente.

**Indicador:**

**N°32 Tasa de financiamiento efectiva del pregrado (costo carrera). Cumplimiento: 86%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 la Institución al menos tendría una tasa de financiamiento efectivo en el flujo efectivos de dinero de 1,08. En el periodo, el indicador, disminuye de 1,05 a 0,93. En el caso del pregrado el aumento del egreso efectivo alcanzó un 36% superando el aumento del ingreso efectivo de un 21%.

**Indicador:**

**N°33 Rentabilidad de proyectos de posgrado (no incluye doctorados). Cumplimiento 100%.**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la rentabilidad de los proyectos de magister sería de 22%, superándose esta meta obteniendo una rentabilidad del 49%.

La creación de los programas de Magister está regulada por el Reglamento General de los Programas de Magister y Doctor, y contempla la revisión de la estructura académica y de estructura de costo de la propuesta. En este sentido, para los programas de magister, y habiéndose aprobado el Programa en el aspecto académico, no se abre hasta que no se completa el número mínimo de alumnos establecido para su financiamiento. Los programas son evaluados periódicamente y según necesidad.

**Indicador:**

**N°34 Porcentaje de Avance Sistema de Gestión Integral de Proyectos de Educación Continua. Cumplimiento: 100%**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010, la Universidad tendría un 30% de avance en el Sistema de Gestión Integral de proyectos de Educación Continua. Esto se logra con el mejoramiento de la política de educación continua expresada en la gestión del Sistema de Educación A Distancia de la Universidad quien al año 2010 ofrece una formación profesional y/o capacitación a distancia, con estándares de calidad especificados, que aseguran la satisfacción continua del estudiante, El sistema de educación a Distancia se encuentra certificado en Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2000 y la norma chilena NCh 2728:2003, acción que le ha permitido mantener su certificación para Formación Profesional y Capacitación a Distancia otorgado por IRAM y The International Certification Network para Professional formation, blended learning and e-learning education, otorgado por IQNet e IRAM, que garantiza un mejoramiento continuo de sus procesos para la satisfacción de sus estudiantes. Su tecnología se basa en el uso de una plataforma tecnológica de aprendizaje que provee a sus estudiantes herramientas de comunicación, tales como, foros, correo electrónico, chat, evaluaciones online, entre otras.

**Política 3.4** La Universidad financiará la contraparte de proyectos institucionales y de unidades académicas que postulen a fondos concursables, utilizando preferentemente sus excedentes u otras fuentes de financiamiento sin afectar su equilibrio económico financiero.

**Objetivo A.** Disponer de los proyectos institucionales y de unidades académicas debidamente priorizados, para otorgarles el respaldo institucional y asignarles la contraparte respectiva.

**Indicador:**

**Nº 35. Tasa de Adjudicación de proyectos Institucionales priorizado. Cumplimiento 88%.**

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 la institución tendría una tasa del 0,5 de adjudicación de proyectos institucionales priorizados. Se observa un cumplimiento de 0,44 obteniendo un 88% de la meta propuesta para este año. Fueron presentados a fondos concursables 16 proyectos formulados y priorizados institucionalmente de los cuales 7 fueron adjudicados.

Cabe señalar que el área de proyecto es recientemente creada el año 2009 ella tiene por misión promover, apoyar y potenciar la formulación de proyectos institucionales con el fin de contribuir al desarrollo de la Universidad. Esta Área orienta y apoya a gestores de proyectos que requieren soporte técnico para la formulación y obtención de financiamiento externo, potenciando de esta forma a la institución en aspectos claves de su desarrollo.

Además, realiza la función de contraparte en asesorías externas de proyectos de tal forma de asegurar el éxito en la coordinación de los procesos de selección, control y seguimiento de éstos.

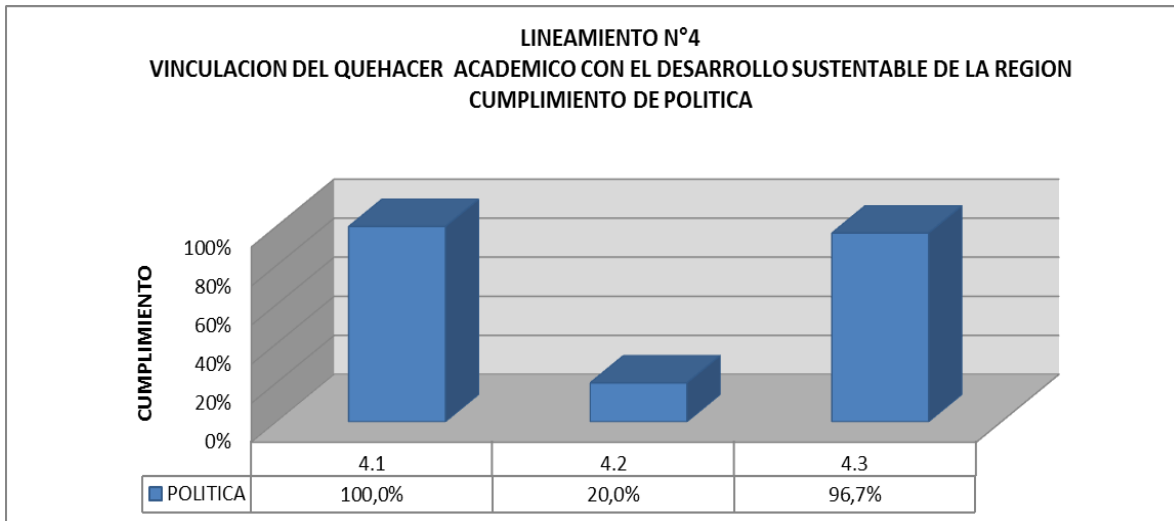
**EVALUACION LINEAMIENTO N°4 “Vinculación del que hacer académico con el desarrollo sustentable de la región”** se evalúa sobre la base de tres políticas las cuales en su conjunto registraron un rendimiento ponderado de 78,3%.- donde se realizaron 40 programas operativos y recursos efectivos por 109 millones de pesos.

**Políticas:**

- La Universidad se involucrará en el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica, entre otros. (Cumplimiento 88%)
- La Universidad evaluará sus procesos formativos por medio de sus titulados y empleadores, para determinar si constituyen un aporte al desarrollo sustentable de la región y el país. (Cumplimiento 88%)
- La Universidad realizará un aporte efectivo a la calidad de vida de los habitantes de la región y de la macro zona de integración, mediante el desarrollo de actividades de extensión. . (Cumplimiento 88%)

**Tabla N°5 Porcentaje de cumplimiento lineamiento estratégico N°4 del PDE 2008-2010 (primera Etapa)**

	4.1	4.2	4.3	TOTAL
<b>POLITICAS</b>	La Universidad se involucrará en el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica, entre otros.	La Universidad evaluará sus procesos formativos por medio de sus titulados y empleadores, para determinar si constituyen un aporte al desarrollo sustentable de la región y el país.	La Universidad realizará un aporte efectivo a la calidad de vida de los habitantes de la región y de la macro zona de integración, mediante el desarrollo de actividades de extensión.	3
Total Objetivos	1	1	2	4
Total Indicadores	1	1	2	4
% de Logro de Política	100,0%	20,0%	96,7%	78,3%
Total POAS Realizados	6,7	3,8	29,4	39,8
Inversión \$	15.074.337	11.725.544	82.488.569	109.288.450
<b>CUMPLIMIENTO PONDERADO LINEAMIENTO 4</b>				<b>78,3%</b>



#### DETALLE DE LA EVALUACIÓN DEL LINEAMIENTO N°4 \_ PDE 2008-2010 (primera etapa)

**Política 4.1** La Universidad se involucrará en el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica, entre otros.

**Objetivo A.** Incrementar la relación de la Universidad con el sector productivo y social de la región que permita utilizar la investigación aplicada y realizar transferencia tecnológica.

#### Indicador:

**N°36 Número de Proyectos y Programas vinculados con el sector productivo y social en transferencia tecnológica e Innovación. Cumplimiento 100%.**

#### Análisis:

Se estableció que para el año 2010 el número de Proyectos y Programas vinculados con el sector productivo y social en transferencia tecnológica e Innovación sería al menos de 44 lográndose 48. Superándose el indicador en un 9% respecto a la meta planteada. Los proyectos de ideas innovativas son financiados con fondos regionales para la innovación, con una convocatoria interna.

**Política 4.2** La Universidad evaluará sus procesos formativos por medio de sus titulados y empleadores, para determinar si constituyen un aporte al desarrollo sustentable de la región y el país.

**Objetivo A.** Crear un sistema permanente de vinculación entre la Universidad, los titulados y sus empleadores que actualice los procesos formativos, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región y el país.

**Indicador:**

**N°37 Sistema de vinculación con alumnos egresados, titulados y empleadores.  
Cumplimiento: 20%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 la Institución tendría implementado un sistema de vinculación con alumnos egresados, titulados y empleadores. Se realizaron algunas acciones como la creación y actualización de una base de datos de exalumnos y egresados. Pero el proyecto se detuvo por dificultades de presupuesto

El año 2011 se formuló el proyecto Centro de Vinculación y Seguimiento de Egresado el cual se implementa a partir del año 2012 a través de la Dirección de Gestión Estudiantil. Este centro también contribuye con el proyecto de fortalecimiento destinado a mejorar la trayectoria del desempeño académico de estudiantes de los quintiles 1 y 2

**Política 4.3** La Universidad realizará un aporte efectivo a la calidad de vida de los habitantes de la región y de la macro zona de integración, mediante el desarrollo de actividades de extensión.

**Objetivo A.** Posicionar a la Universidad como un referente principal en el quehacer artístico cultural de la región y en la macro zona de integración.

**Indicador:**

**N°38 Número de actividades artísticas culturales.Cumplimiento:100%**

**Análisis:**

Se estableció que al año 2010 la Institución realizaría al menos 140 actividades artísticas y culturales lográndose realizar 354. En este aspecto Se incrementó el contacto con los actores privados para el desarrollo de actividades conjuntas tales como AIA (desarrollo plan cultural Exponor) FCAB, y se mejoró la capacidad de generación de proyectos para acceder a fondos culturales tales como FNDR 2%, Fondart, patrimonio intangible. Por otra parte se incrementó el contacto con embajadas y centros culturales para incrementar acciones.



**Indicador:**

**Nº 39 Porcentaje de reconocimiento externo a la labor que realiza la Universidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.** Cumplimiento un 93%

**Análisis:**

Se estableció que para el año 2010 el porcentaje de reconocimiento externo a la institución sería de un 75%. Este indicador sólo se ha podido medir a través de las carreras que participan de los procesos de autoevaluación los que el año 2011 tenían un reconocimiento promedio de un 70%

Elaborado por la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, Area Planificación Diciembre 2012

**ANEXO N°1**

**CUADRO SEGUIMIENTO INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO**

**PLAN DE DESARROLLO 2008-2012**

**PRIMERA ETAPA**  
**(2008-2010)**

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO 2008 - 2012				REPORTE:	Nº						FECHA:	dic-10
DIRECCION DE GESTION Y ANALISIS INSTITUCIONAL - AREA DE PLANIFICACION												
LINEAMIENTO N°1 : DESARROLLO DEL QUE HACER ACADEMICO CON CALIDAD												
POLITICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	N°	INDICADOR	P/E	AÑOS						CUMPL %	RESPONSABLE
					2007	2008	2009	2010	2011	2012		
1.1 La Universidad contará con los recursos y procesos que aseguren la calidad de los programas y títulos de pregrado ofrecidos por la Institución.	A. Contar con un proyecto educativo que establezca la política educativa de la Institución, que señale un sistema de diseño, provisión y revisión de carreras de pregrado, que asegure la calidad de éstas en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.	1	Porcentaje de Avance de la Implementación del Proyecto Educativo	Plan	-	-	10%	20%	40%	50%	50%	VRA (Dirección de Docencia)
				Eject	-	-	10%	10%				
		2	Porcentaje de Carreras Acreditadas	Plan	19%	19%	19%	27%	44%	69%	100%	VRA (Dirección de Docencia)
				Eject	19%	23%	39%	29%				
	B. Contar con procesos de enseñanza-aprendizaje que se caractericen por ser flexibles, acordes con las exigencias actuales y en permanente evaluación y mejoramiento.	3	Porcentaje de Planes de Estudio readecuados según Modelo Educativo de la Universidad.	Plan	-	10%	70%	100%	100%	100%	10%	VRA (Dirección de Docencia)
				Eject	-	10%	10%	10%				
	C. Dotar a las carreras de pregrado con académicos docentes que posean las capacidades necesarias para asegurar la calidad en la formación de profesionales.	4	Porcentaje de académicos de Jornada Completa con competencias docentes adquiridas	Plan	-	-	10%	20%	35%	50%	100%	VRA (Dirección de Docencia)
				Eject	-	-	47%	54%				
	D. Contar con procesos institucionales que reduzcan la deserción, mejoren la permanencia de sus estudiantes y potencien las condiciones de éxito profesional de sus egresados.	5	Porcentaje de retención institucional de alumnos de primer año por cohorte	Plan	81%	81%	81%	82%	82%	85%	92%	VRA (Dirección de Docencia)
				Eject	80%	77%	80%	76%				
		6	Porcentaje de Inserción laboral oportuna	Plan	-	83%	85%	88%	92%	97%	92%	VRA (Dirección de Docencia)
				Eject	-	84%	83%	81%				
		7	Porcentaje de Titulación Oportuna	Plan	17%	17%	20%	22%	24%	25%	82%	VRA (Dirección de Docencia)
				Eject	17%	20%	19%	18%				
	E. Incorporar en la formación de los profesionales, su participación en las actividades de investigación, y en los resultados de éstos.	8	Número de Académicos JCE (doctores y 1/3 Magister) por alumno de pregrado.	Plan	0,021	0,021	0,023	0,023	0,025	0,025	86%	VRA (Dirección de Docencia)
Eject				0,021	0,021	0,021	0,020					
	9	Porcentajes de alumnos de Pregrado que se desempeña como ayudantes en proyectos de investigación.	Plan	0,61%	0,78%	0,99%	1,2%	1,33%	1,5%	100%	VRIP (Dirección de Gestión de la Investigación)	
			Eject	0,61%	0,78%	0,94%	1,24%					
1.2 La Institución fortalecerá sus programas de postgrados académicos y profesionales; teniendo en cuenta los procesos de educación continua para sus programas de pregrado.	A. Aumentar el número de programas de postgrado académicos acreditados.	10	Tasa de Programas Académicos de Postgrado conducentes a doctorado acreditados.	Plan	0,75	0,75	0,75	1	1	1	75%	VRIP (Escuela de Postgrado)
				Eject	0,75	0,75	0,75	0,75				
		11	Tasa de Programas Académicos de Postgrados conducentes a Magister acreditados.	Plan	0,2	0,2	0,2	0,4	0,7	0,8	42%	VRIP (Escuela de Postgrado)
				Eject	0,22	0,22	0,20	0,17				
B. Implementar nuevos programas de postgrados profesionales, y actualizar los existentes, de acuerdo a las áreas de interés y relevancia regional.	12	N° de Programas de postgrado (nuevos o actualizados) profesionalizantes en áreas de interés y relevancia para la estrategia de desarrollo regional.	Plan	0	0	1	2	3	4	100%	VRIP (Escuela de Postgrado)	
			Eject	0	1	4	3					
C. Articular el pregrado con el postgrado, para disminuir el tiempo de duración de titulación y graduación.	13	Porcentaje de avance Programa de articulación de pregrado con postgrado	Plan	-	-	-	30%	60%	100%	67%	VRIP (Escuela de Postgrado)	
			Eject	-	-	-	20%					
1.3 La investigación, desarrollo e innovación que lleve a cabo la Universidad generará conocimiento, aporte a la docencia de pre y postgrado, y atención a los requerimientos y problemas tecnológicos del medio.	A. Utilizar en la docencia de pre y postgrado los resultados de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	14	N° de tesis de pre y postgrado vinculadas a investigación, innovación y desarrollo tecnológico	Plan	-	40	60	67	77	88	90%	VRIP (Escuela de Postgrado)
				Eject	-	40	49	60				
	B. Mejorar la productividad académica de la Institución, orientada al fortalecimiento de las líneas de investigación, Desarrollo e Innovación, en las áreas definidas por la Misión.	15	Monto de recursos externos adjudicados en proyectos de investigación (MMS)	Plan	805	838	880	940	1.034	1.160	100%	VRIP (Dirección de Gestión de la Investigación)
				Eject	805	838	1.397	1.764				
		16	Promedio de publicaciones ISI y Scielo por Académico JC con Grado de Doctor y/o Magister (SciELO=1/3)	Plan	0,46	0,84	0,88	0,94	1	1,1	51%	VRIP (Dirección de Gestión de la Investigación)
				Eject	0,22	0,38	0,38	0,48				
		17	Promedio de Proyectos Fondecyt, Fondof e Innova por Académico JC con grado de Doctor y/o Magister	Plan	0,016	0,021	0,024	0,023	0,027	0,03	100%	VRIP (Dirección de Gestión de la Investigación)
				Eject	0,045	0,037	0,032	0,051				
		18	Promedio Proyectos de Investigación por Académico Jornada Completa	Plan	0,33	0,471	0,471	0,472	0,472	0,473	56%	VRIP (Dirección de Gestión de la Investigación)
				Eject	0,331	0,471	0,414	0,264				

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO 2008 - 2012		REPORTE:	Nº	FECHA:			dic-10					
DIRECCION DE GESTION Y ANALISIS INSTITUCIONAL - AREA DE PLANIFICACION												
LINEAMIENTO Nº2 : GESTION INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD												
POLITICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	Nº	INDICADOR	P/E	AÑOS						CUMP %	RESPONSABLE
					2007	2008	2009	2010	2011	2012		
2.1 El Plan de Desarrollo Institucional se mantendrá permanentemente vigente, incorporando los cambios que emerjan de su entorno, para asegurar la sustentabilidad y calidad de la estrategia de la Institución.	A. Actualizar el diagnóstico estratégico de la Universidad, en función de los cambios que provengan, tanto del sistema de educación superior, como de la vinculación de la Institución con su entorno.	19	Ajuste del Plan de Desarrollo Estratégico	Plan	-	-	-	1	-	-	100%	Dirección de Gestión y Análisis Institucional
				Eject	-	-	-	1				
	B. Diseñar una estructura organizacional consistente con el Plan de Desarrollo Institucional, y flexible para modificarse en función de los cambios que tenga dicho Plan.	20	Actualización de la estructura organizacional para la adecuada implementación del plan de desarrollo.	Plan	-	-	-	1	-	-	30%	Dirección de Gestión y Análisis Institucional
				Eject	-	-	-	0,3				
2.2 Los miembros de la Comunidad Universitaria asumirán el compromiso con la calidad, y adquirirán una cultura de responsabilidad social con su Institución, región y país.	A. Generar una cultura institucional de compromiso con los resultados y la calidad.	21	Porcentaje de cumplimiento de procesos críticos en tiempo oportuno.	Plan	-	76%	76%	80%	88%	95%	100%	Dirección de Gestión y Análisis Institucional
				Eject	-	94%	94%	94%				
	B. Resguardar y asegurar la eficiencia en la gestión institucional, a través de conductas socialmente responsables de quienes integran la Comunidad Universitaria.	22	Índice de cumplimiento de Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Institucional	Plan	0,95	1	1	1	1	1	94%	VRE (Dirección de Economía y Finanzas)
				Eject	0,95	0,91	1,04	0,94				
2.3 La Universidad, en función de los recursos que disponga, contratará a los mejores funcionarios académicos y no académicos, de modo de asegurar una prestación de servicios de calidad.	A. Contar con un sistema de personal que asegure disponer de los mejores funcionarios académicos y no académicos para los diferentes procesos que lleva a cabo la Institución, de modo de garantizar un quehacer con calidad.	23	Porcentaje de Avance Sistema de Gestión de Recursos Humanos	Plan	-	-	-	50%	100%		40%	VRE (Dirección de Personal y Adm. De Campus)
				Eject	-	-	-	20%				
				Plan	-	-	-	50%	80%	100%	60%	VRIIP (Escuela de Postgrado)
				Eject	-	-	-	30%				
2.4 Las actividades de perfeccionamiento, actualización y desarrollo de competencias laborales de los funcionarios académicos y no académicos de la Institución, será preocupación permanente de la Universidad para asegurar la calidad de sus desempeños.	A. Confeccionar un plan de perfeccionamiento para mejorar la productividad académica de la Institución	24	Porcentaje de Avance Plan de Perfeccionamiento Académico	Plan	-	-	-	50%	80%	100%	60%	VRIIP (Escuela de Postgrado)
				Eject	-	-	-	30%				
		25	Porcentaje de Académicos JC con grado de Doctor	Plan	31%	32%	32%	33%	33%	34%	100%	VRIIP (Escuela de Postgrado)
				Eject	31%	32%	31%	33%				
	B. Confeccionar un plan de perfeccionamiento y capacitación para los funcionarios que asuman labores de administración en la Universidad, de modo tal que sus competencias se encuentren debidamente actualizadas.	26	Tasa de capacitación de funcionarios que ejercen labores administrativas de jefaturas	Plan	0,90	0,95	0,98	1	1	1	0%	VRE (Dirección de Personal y Adm. De Campus)
				Eject	0	0	0	0				
2.5 La gestión de la infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos resguardarán la calidad del quehacer académico.	A. Disponer de infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos acordes a los requerimientos vigentes, para prestar servicios actualizados y de calidad.	27	Porcentaje de Inversión Real para recursos en docencia.	Plan	48%	44%	50%	55%	58%	60%	55%	VRE (Dirección de Economía y Finanzas)
				Eject	48%	44%	24%	30%				
2.6 Los sistemas de información de la Institución proveerán información oportuna y adecuada, tanto interna como externa que respalden la toma de decisiones estratégicas y operativas.	A. Contar con adecuados sistemas de información académicos y administrativos que capturen, procesen datos internos y externos, y entreguen oportunamente información para sustentar la toma de decisiones.	28	Índice de Procesos críticos automatizados (proyecto ERP Universitario)	Plan	0,1	0,14	0,16	0,60	0,90	1	67%	VRE (Dirección de Informática)
				Eject	0,00	0,00	0,20	0,40				
2.7 La Universidad promoverá y fortalecerá la calidad de vida universitaria de sus estudiantes, considerando su rendimiento, condición socioeconómica y cultural.	A. Fortalecer la vida universitaria, afianzando espacios y servicios de calidad para los estudiantes de la Institución.	29	Recursos destinados en servicios estudiantiles por alumno (M\$)	Plan	116	125	135	146	158	170	100%	VRA (Dirección de Desarrollo Estudiantil)
				Eject	116	113	142	170				

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO 2008 - 2012						REPORTE:	Nº2	FECHA:				dic-10
DIRECCION DE GESTION Y ANALISIS INSTITUCIONAL - AREA DE PLANIFICACION												
LINEAMIENTO Nº3 : RESGUARDAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD												
POLITICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	Nº	INDICADOR	P/E	AÑOS						CUMP	RESPONSABLE
					2007	2008	2009	2010	2011	2012		
3.1 La productividad académica se constituirá en una importante contribución al equilibrio económico y financiero de la Universidad, a través de los aportes fiscales.	A. Aumentar sistemáticamente la participación de la Universidad en el aporte fiscal.	30	Porcentaje de participación en el AFD del CRUCH	Plan	2,1%	2,1%	2,1%	2,2%	2,2%	2,3%	91%	VRA-VRIIP
				Eject	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%				
3.2 Prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares, deberán a lo menos autofinanciarse.	A. Aumentar los ingresos netos de la Universidad por medio de prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares.	31	Rentabilidad de Proyectos de Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica.	Plan	25%	25%	25%	28%	30%	35%	0%	VRIIP (Dirección de Gestión de la Investigación)
				Eject	S/I	S/I	S/I	S/I				
3.3 Los programas académicos de pregrado, post título y postgrado tenderán a alcanzar su sustentabilidad económica y financiera, excepto aquellos que sean calificados como rentables económica y socialmente.	A. Diseñar un sistema de formulación de proyectos docentes de pregrado, postítulo y postgrado que determine la sustentabilidad económica y financiera de éstos, o su calificación de proyectos rentables socialmente.	32	Tasa de financiamiento efectiva del pregrado (costo carrera)	Plan	1,05	1,05	1,07	1,08	1,09	1,10	86%	VRE - VRA
				Eject	1,05	1,01	0,99	0,93				
		33	Rentabilidad de proyectos de posgrado (no incluye doctorados)	Plan	18%	18%	20%	22%	24%	25%	100%	VRIIP (Escuela de Postgrado)
				Eject	41%	32%	54%	49%				
		34	Porcentaje de Avance Sistema de Gestión Integral de Proyectos de Educación Continua	Plan	-	-	-	30%	60%	100%	100%	VRA (Dirección de Docencia)
				Eject	-	-	-	100%				
3.4 La Universidad financiará la contraparte de proyectos institucionales y de unidades académicas que postulen a fondos concursables, utilizando preferentemente sus excedentes u otras fuentes de financiamiento sin afectar su equilibrio económico.	A. Disponer de los proyectos institucionales y de unidades académicas debidamente priorizados, para otorgarles el respaldo institucional y asignarles la contraparte respectiva.	35	Tasa de Adjudicación de proyectos institucionales priorizado	Plan	0,43	0,44	0,45	0,50	0,55	0,60	88%	Dirección de Gestión y Análisis Institucional
				Eject	S/I	S/I	S/I	0,44				

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO 2008 - 2012						REPORTE:	Nº2	FECHA:				dic-10
DIRECCION DE GESTION Y ANALISIS INSTITUCIONAL - AREA DE PLANIFICACION												
LINEAMIENTO Nº4 : VINCULACION DEL QUEHACER ACADEMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGION												
POLITICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	Nº	INDICADOR	P/E	AÑOS						CUMP	RESPONSABLE
					2007	2008	2009	2010	2011	2012		
4.1 La Universidad se involucrará en el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica, entre otros.	A. Incrementar la relación de la Universidad con el sector productivo y social de la región que permita utilizar la investigación aplicada y realizar transferencia tecnológica.	36	Número de Proyectos y Programas vinculados con el sector productivo y social en transferencia tecnológica e innovación.	Plan	-	30	40	44	48	52	100%	VRIIP (Dirección de Gestión de la Investigación)
				Eject	-	33	39	48				
4.2 La Universidad evaluará sus procesos formativos por medio de sus titulados y empleadores, para determinar si constituyen un aporte al desarrollo sustentable de la región y el país.	A. Crear un sistema permanente de vinculación entre la Universidad, los titulados y sus empleadores que actualice los procesos formativos, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región y el país.	37	Sistema de vinculación con alumnos egresados, titulados y empleadores.	Plan	-	-	-	1	-	-	20%	VRA (Dirección de Vinculación y Comunicaciones)
				Eject	-	-	-	0,2				
4.3 La Universidad realizará un aporte efectivo a la calidad de vida de los habitantes de la región y de la macro zona de integración, mediante el desarrollo de actividades de extensión.	A. Posicionar a la Universidad como un referente principal en el quehacer artístico cultural de la región y en la macro zona de integración.	38	Número de actividades artísticas culturales.	Plan	119	130	140	140	140	140	100%	VRA (Dirección de Vinculación y Comunicaciones)
				Eject	244	299	311	354				
	B. Conseguir el reconocimiento del aporte que hace la Universidad al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.	39	Porcentaje de reconocimiento externo a la labor que realiza la Universidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.	Plan	-	-	-	75%	80%	85%	93%	Dirección de Gestión y Análisis Institucional
				Eject	-	-	-	70%				

Elaborado por la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, Area Planificación Diciembre 2012

**ANEXO N°2**

**BASE DATOS PARA CONSTRUCCION DE INDICADORES CLAVES DE  
DESEMPEÑO**

**PLAN DE DESARROLLO 2008-2012**

**PRIMERA ETAPA  
(2008-2010)**

BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)									
Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Nº total de Carreras de pregrado acreditables	2	35	35	36	35			Análisis Institucional	No se consideran Carreras Cerradas, Cíclicas o sin egresados
Nº total de Carreras de pregrado de la Universidad de Antofagasta.	3	42	42	40	42			Análisis Institucional	
Nº total de Docentes de Jornadas Completa	4 - 18 - 25	263	276	280	258			Análisis Institucional	Ídem anterior. Incluye Directivos Superiores y Decanos
Nº de alumnos matriculados el año t+1, pertenecientes a la cohorte t	5	1.035	1.075	1.099	1.097			Análisis Institucional	Datos INDICES. Matrícula regular (no considera ingresos especiales)
Matrícula 1er año, año t con t= año de la cohorte que se informa	5	1.286	1.394	1.374	1.448			Análisis Institucional	Datos INDICES. Matrícula regular (no considera ingresos especiales)
Número de alumnos egresados dos años antes del año que se informa y que se encuentran trabajando en su área de estudio.	6	-	239	138	165			Análisis Institucional	
Total de alumnos egresados dos años antes del año que se informa	6	-	286	166	203			Análisis Institucional	
Nº de alumnos titulados el año que se informa que se titularon en un periodo igual a la duración de la carrera	7	202	236	222	219			Análisis Institucional	
Nº de alumnos matriculados el año n-1 del año que se informa, siendo n la duración de la carrera.	7	1.182	1.164	1.186	1.221			Análisis Institucional	Listado de titulado
Nº JCE Dr.	8	87,6	92,1	92,5	92,5			Análisis Institucional	SIES. Incluye Directivos Superiores y Decanos
Nº JCE Mag	8	107,8	112,4	117,2	109,3			Análisis Institucional	SIES. Incluye Directivos Superiores y Decanos
Matrícula de pregrado	8 - 9 - 21 - 29	5.920	6.319	6.288	6.549			Análisis Institucional	Matrícula INDICES. Sólo planes regulares
Total Académicos JC G° Doctor	25	82	88	88	86			Análisis Institucional	Todas las JC incluidos Directivos Superiores y Decanos
Total Académicos JC con Grado Mg o Dr.	16 - 17	176	188	188	177			Análisis Institucional	Todas las JC incluidos Directivos Superiores y Decanos
Matrícula: Matrícula total	21	5.920	6.319	6.288	6.549			Análisis Institucional	
Recursos económicos destinados a servicios estudiantiles M\$	29	667.678	715.210	893.204	1.112.559			Análisis Institucional	Costo Servicios Estudiantiles (Costo Carrera)
Montos recibidos por concepto de AFD (MM\$)	30	2.541	2.664	2.883	3.013			Análisis Institucional	Se refiere a los documentos oficiales que se reciben desde el MINEDUC con la información oficial.
Total de aportes entregados a las Instituciones que reciben aporte AFD (CRUCH) (MM\$)	30	122.714	131.182	144.300	150.793			Análisis Institucional	Se refiere a los documentos oficiales que se reciben desde el MINEDUC con la información oficial.
Total Ingresos Carreras de Pregrado (MM\$)	32	13.247	13.868	15.380	16.033			Análisis Institucional	Fuente Costo Carrera
Total Costo Carreras de Pregrado (MM\$)	32	12.585	13.671	15.461	17.205			Análisis Institucional	Fuente Costo Carrera

**BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)**

Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Nº de Carreras que se encuentran Acreditadas en el año	2	8	8	14	10			Acreditación	

**BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)**

Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Monto Total de Ingresos Ejecutados (Ejecución Presupuestaria)	22	19.344.592	19.972.906	23.775.739	26.984.281			Depto. Finanzas	
Montos Total de Ingresos Proyectados (Ejecución Presupuestaria)	22	20.246.379	22.044.819	22.968.618	28.779.712			Depto. Finanzas	
Monto destinado a la mantención y renovación de infraestructura bienes físicos y recursos didácticos docentes (M\$)	27	767.008	285.446	347.446	301.744			Depto. Finanzas	
Inversión Real (M\$)	27	1.590.299	650.259	1.459.331	997.586			Depto. Finanzas	
Total de Utilidades Netas en proyectos de Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica (MM\$)	31	S/I	S/I	S/I	S/I			Depto. Finanzas	La Universidad internamente no tiene una estructura funcional de AT
Total de Ingreso en proyectos de Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica (MM\$)	31	S/I	S/I	S/I	S/I			Depto. Finanzas	La Universidad internamente no tiene una estructura funcional de AT

**BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)**

Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Nº de funcionarios que ejercen labores administrativas de jefatura con competencias administrativas adquiridas en cursos de capacitación	26	0	0	0	0			Depto. RRHH	Todas las jefaturas incluidos Directivos Superiores y Decanos
Total de funcionarios que ejercen tareas administrativas de jefaturas	26	31	34	33	34			Depto. RRHH	Todas las jefaturas incluidos Directivos Superiores y Decanos
Porcentaje de Avance Sistema de Gestión de Recurso Humanos	23	-	-	-	20%			Depto. RRHH	El estudio realizado por Inforent esta terminado pero no se ha implementado.

**BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)**

Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Porcentaje de Avance de la implementación del proyecto Educativo	1	-	-	10%	10%			Dirección de Docencia	
Nº de Planes de Estudios Readecuado Según Modelo Educativo de la Universidad	3	-	4	4	4			Dirección de Docencia	
Nº total de docentes JC con competencias docentes adquiridas	4	-	-	131	140			Dirección de Docencia	Todos los JC incluidos Directivos Superiores y Decanos
Porcentaje de Avance Sistema de Gestión Integral de Proyectos de Educación Continua	34	-	-	-	100%			Dirección de Docencia	



**BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)**

Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
% de personas que evalúa satisfactoriamente la contribución de la Universidad en la calidad de vida de los habitantes de la región.	39	-	-	-	70%			Dirección de Gestión y Análisis Institucional	El Indicador se extrae del proceso de autoevaluación de carrera.
Ajuste del Plan de Desarrollo Estratégico	19	-	-	-	1			Dirección de Gestión y Análisis Institucional	
Actualización de la estructura organizacional para la adecuada implementación del plan de desarrollo.	20	-	-	-	0,3			Dirección de Gestión y Análisis Institucional	

**BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)**

Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Matrícula: Nº de als. Matriculados dentro del plazo	21	-	5.813	5.861	6.040			Dirección de Informática	
Notas parciales: Planillas llenas dentro del plazo	21		1.789	2.007	1.986			Dirección de Informática	
Planillas: Total de Planillas	21		1.857	2.138	2.081			Dirección de Informática	
Nº de procesos críticos automatizados e integrados.	28	0	0	2	4			Dirección de Informática	
Total de procesos considerados críticos en la Institución que requieran de información oportuna.	28	10	10	10	10			Dirección de Informática	

**BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)**

Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Nº de alumnos de pregrado que participan en proyectos de investigación.	9	36	49	59	81			Dirección Gestión de la Investigación.	Se consideran alumnos de pregrado que participan en proyectos Internos, FIC y Fuentes Externas
Monto total de recursos externos adjudicados en proyectos de investigación ( MM\$)	15	805	838	1.397	1.764			Dirección Gestión de la Investigación.	Considera Conicyt, FIA, Gobierno Regional y Corfo
Total publicaciones ISI	16	35	70	69	82			Dirección Gestión de la Investigación.	
Total publicaciones SciELO	16	9	4	5	9			Dirección Gestión de la Investigación.	Se deben multiplicar por 1/3
Nº de proyectos FONDECYT FONDEF e INNOVA adjudicados el año que se informa	17	8	7	6	9			Dirección Gestión de la Investigación.	
Proyectos de investigación en ejecución	18	87	130	116	68			Dirección Gestión de la Investigación.	
Número de Proyectos y Programas vinculados con el sector productivo y social en transferencia tecnológica e Innovación.	36	-	33	39	48			Dirección Gestión de la Investigación.	

BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)									
Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Nº de actividades artístico culturales	38	244	299	311	354			Dirección de Vinculación y Comunicaciones	Se deben definir criterios para contabilizar las actividades
Sistema de vinculación con alumnos egresados, titulados y empleadores.	37	-	-	-	0,2			Dirección de Vinculación y Comunicaciones	

BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)									
Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Nº de programas Académicos de Postgrado conducentes a doctorado acreditados.	10	3	3	3	3			Escuela de Postgrado.	
Nº total de programas Académicos de Postgrado conducentes a doctorado ofertados.	10	4	4	4	4			Escuela de Postgrado.	
Nº de programa Académicos de Postgrado conducentes a magister acreditados.	11	2	2	2	2			Escuela de Postgrado.	
Nº total de programas Académicos de Postgrado conducentes a magister ofertados.	11	9	9	10	12			Escuela de Postgrado.	
Nº de programas de postgrado (nuevos o actualizados) profesionalizantes en áreas de interés y relevancia para la estrategia de desarrollo regional	12		1	4	3			Escuela de Postgrado.	
Porcentaje de Avance Programa de Articulación del Pregrado con el Postgrado	13	-	-	-	20%			Escuela de Postgrado.	
Nº de tesis de pre y postgrado vinculadas a investigación, innovación y desarrollo tecnológico	14	-	40	49	60			Escuela de Postgrado.	
Total de Utilidades Netas en proyectos de Posgrado (MM\$)	33	62,7	51,7	116	182,1			Escuela de Postgrado.	
Total de Ingreso en proyectos de Postgrado (MM\$)	33	153,9	161,5	215,4	371,4			Escuela de Postgrado.	
Porcentaje de Avance Plan de Perfeccionamiento Académico	24	-	-	-	30%			Escuela de Postgrado.	

BASE DE DATOS INDICADORES DE PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2010 (Primera Etapa)									
Dato	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente de Información	Observación
Nº de proyectos formulados y priorizados institucionalmente presentados a Fondos Concursables (ADJUDICADOS)	35	S/I	S/I	S/I	7			Unidad de Proyecto	
Nº de proyectos formulados y priorizados institucionalmente presentados a Fondos Concursables	35	S/I	S/I	S/I	16			Unidad de Proyecto	

Elaborado por la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, Area Planificación Diciembre 2012